

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STOPCORP S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborombón, a los trece (13) días del mes de Marzo del año Dos mil Diecisiete (2017) siendo las diez horas treinta minutos (10h30) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía STOPCORP S.A., con la presencia de sus accionistas: La Señora Patricia de Lourdes Rosales Pino, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Rafael Eduardo Gómez González Apoderado General del Señor Rafael Francisco Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Felipe Xavier Gómez Rosales en calidad de Presidente de la compañía y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor, Felipe Xavier Gómez Rosales por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Diego Jose Gómez Rosales. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del

orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros del periodo 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Diego Gómez Rosales y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que el año 2016 se genera una pérdida por la suma de \$174,566.22. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos (11h45), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Felipe Xavier Gómez Rosales, Presidente de la Junta-Accionista; Diego Jose Gómez Rosales, Secretario de la Junta; f) Patricia Rosales Pino, Accionista; f) Rafael Eduardo Gomez González Apoderado General del Señor Rafael Francisco Gómez Rosales- Accionista; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía STOPCORP S.A., celebrada el 13 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón 13 de Marzo del 2017.-



Diego José Gómez Rosales
Secretario de la Junta